



N Nota Informativa

Conselleria de Salut i Consum

COVID-19: Salud prorroga una semana más las limitaciones en el municipio de Eivissa

Dada la evolución de los datos epidemiológicos, la Conselleria de Salud y Consumo ha considerado oportuno prorrogar una semana más las restricciones en el municipio de Eivissa.

Concretamente, los datos de la situación epidemiológica en dicho municipio muestran un cierto retroceso respecto a los que determinaron los términos de la resolución de 16 de octubre de 2020. A pesar de que la incidencia acumulada a 14 días ha continuado su tendencia a disminuir, pasando de 283 casos por 100.000 habitantes el día 13 de octubre a 263 casos por 100.000 habitantes el día 20 de octubre, se ha observado un aumento en la incidencia a siete días, que ha pasado en las mismas fechas de 120 casos por 100.000 habitantes a 140 casos.

Además, también se ha observado un aumento significativo en la tasa de positividad de las pruebas PCR, que se ha visto incrementada desde el 6,14 % al 11,82 %.

Estos datos se hallan todavía muy significativamente por encima de

los límites considerados de riesgo por el ECDC (European Center for Disease Prevention and Control) en cuanto a la gestión sanitaria de epidemias (límite de las IA14 60 casos y de la tasa de positividad del 3 %). Cabe que tener presente que el IA a 14 días multiplica por 4,4 el límite admisible, y la tasa de positividad se encuentra casi nueve puntos porcentuales por encima de este.

Esta situación epidemiológica dibuja una situación ante la que es preciso mantener -por un periodo adicional de 7 días naturales, a contar a partir de las 22.00 horas del sábado 24 de octubre de 2020- las medidas adoptadas mediante la resolución de la consellera de Salud y Consumo de 30 de septiembre de 2020 en el municipio de Eivissa.